

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XXVII



Córdoba, 2020

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de *Córdoba*
y sus Pueblos

XXVII

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2020



Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXVII

Consejo de Redacción

Coordinador

Juan Gregorio Nevado Calero

Vocales

Manuel García Hurtado

Fernando Leiva Briones

Juan P. Gutiérrez García

Manuel Muñoz Rojo

José Manuel Domínguez Pozo

Edita e Imprime: Diputación de Córdoba
Ediciones y Publicaciones.

Foto Portada: Puente sobre el río Genil. Foto archivo Diputación de Córdoba.

I.S.B.N.: 978-84-09-25262-6

Depósito Legal: CO 1192-2020

LA VEGA DEL GUADALQUIVIR (CÓRDOBA) DURANTE LA II REPUBLICA. HAMBRE, CONFLICTOS SOCIALES Y SINDICALISMO

Joaquín Casado Bono
Cronista Oficial de Posadas

La II República Española (1931-1936) fue, entre otras cosas, la respuesta a la crisis que la monarquía de Alfonso XIII arrastraba desde 1917, incluido el fracaso de una dictadura de casi 7 años. La República intentó solucionar problemas de siglos que lastraban el país frenando el progreso; los cuatro grandes proyectos del nuevo régimen, “las cuatro joyas de la corona” valga la contradicción, fueron la reforma del ejército, la separación Iglesia-Estado, el impulso a la Educación y la Reforma Agraria. Estas importantes reformas requerían tiempo para diseñarlas y ponerlas en marcha, pero algunos temas era de extrema urgencia afrontarlos y entre ellos estaba la situación de la clase jornalera en medio de los latifundios.

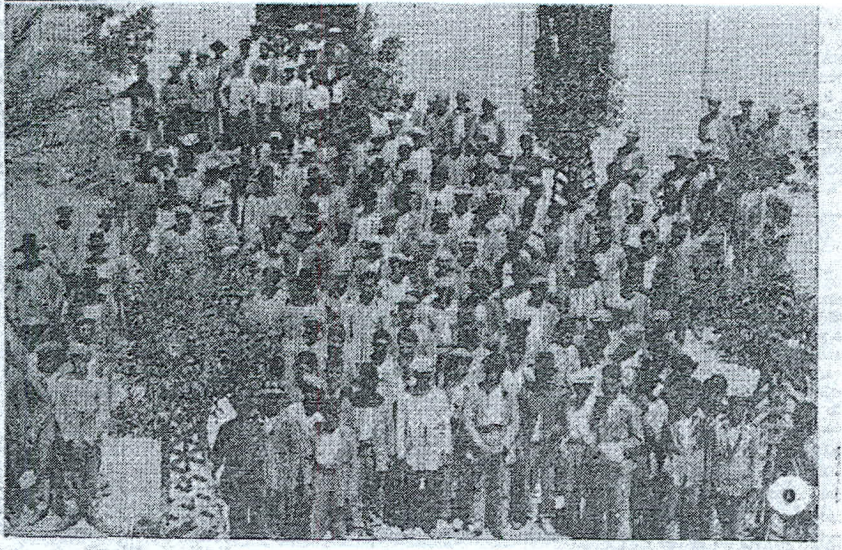
La situación de explotación y hambre de los jornaleros andaluces y extremeños era tal que en el primer mes el nuevo Gobierno, publicó los llamados “Decretos Agrarios”, como respuesta inmediata. Y a más largo plazo se diseñó una Reforma Agraria. Como era de esperar esas y otras reformas dieron lugar a una gran conflictividad social. Este trabajo comprende los pueblos de Palma del Río, Hornachuelos, Posadas, Almodóvar del Río y Fuente Palmera.

Córdoba 12 de Julio de 1931

Año XII- Número 4.131

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



Los pueblos cordobeses. POSADAS

equipo de obreros ante la puerta del Ayuntamiento en solicitud de trabajo.

EL BIENIO DE LAS REFORMAS

AÑO 1931

Proclamada la República el 14.04.31, algunos problemas requerían urgente solución, entre ellos la situación de paro y hambre que vivían los jornaleros en el campo, porque en tiempos de bonanza rozaban la miseria, pero en medio de una crisis mundial, con bajada de los precios agrícolas, la tensión subía a niveles revolucionarios. Por ello, el Gobierno de la República dictó una serie de leyes de urgencia para paliar la situación. Son los llamados "siete decretos agrarios". Todos ellos incidieron directamente en la situación de la comarca indicada y de todo el campo andaluz:

- a) Decreto del 28 de abril de 1.931, apenas dos semanas después de la proclamación de la República. Ley de Términos Municipales que obliga a los propietarios a contratar antes a los braceros de la localidad.
- b) Del 29 de Abril para la prolongación de los arrendamientos rústicos.
- c) Del 7 de Mayo creando los Jurados Mixtos, que enseguida dieron lugar a la subida de salarios pasando de 3,5 a 5 pesetas, casi el 44 %.
- d) Del 7 de Mayo. Intensificación de cultivos y Laboreo forzoso para mantener las fincas en producción.
- e) Del 20 de Mayo. Para permitir el arrendamiento de fincas de forma colectiva.
- f) Del 17 de junio, implantando el seguro de accidentes de trabajo en el medio agrario.
- g) Del 1 de junio, que imponía en el campo la jornada de 8 horas, suprimiendo la que se acostumbraba "de sol a sol".

Además de esto, en la provincia la Comisión de Abastos reguló a la baja los precios del pan y otros artículos alimenticios de primera necesidad.

Esto da una idea de cómo era la vida y el trabajo de los jornaleros de nuestra zona, el Valle Medio del Guadalquivir en Córdoba. A pesar de ello la clase jornalera era un grupo social muy consciente y combativo. En 1868 el italiano Giuseppe Fanelli hizo

su aparición en España, sembrando el germen de lo que aquí sería el anarquismo. Sus ideas no tardaron en impregnar la mente de quienes las habían escuchado. En poco tiempo, estas llegaron a Andalucía, donde surgieron nuevos grupos en Arahál, Lora del Río y Arcos de la Frontera, a los que siguieron otros en la provincia de Cádiz y en las pequeñas poblaciones del bajo Guadalquivir. Solo cuatro años después, el 26.12.1872, se celebró en Córdoba el Congreso Internacional Bakuninista, el cual se considera como el nacimiento del anarquismo español. Asistieron 54 delegados de 20.000 miembros, de 236 federaciones y 516 sindicatos. En la temprana fecha de 1902 se creó en Posadas la Sociedad Obrera de Oficios Varios de clara tendencia anarquista cuando aún no se había fundado la CNT. Y lo mismo en los pueblos de la comarca, especialmente Palma del Río (1903) el mayor núcleo de población de la zona, Almodóvar del Río y Homachuelos, con la excepción de Fuente Palmera donde el socialismo tuvo siempre mayor implantación. Esos pueblos junto a Fernán Núñez, Espejo, Castro del Río, Baena y Bujalance forman lo que los historiadores llaman "El Cinturón Rojo de Córdoba".

Moreno Gómez da estas cifras de parados en la provincia en el mes de marzo anterior a la proclamación de la República: Posadas, 400 parados; Villa del Río, 400; Bujalance, 1000; Castro, La Rambla, Villafranca, Lucena, Villanueva, etc. Se produjo en Posadas una manifestación tumultuosa de parados el día 18 y, en Córdoba, una semana después, asalto a tiendas de comestibles; así era la situación antes de las elecciones municipales que trajeron a la República.

Instalados los nuevos gobiernos municipales y convocadas las elecciones a Cortes Constituyentes, en Posadas se creó en el mes de Julio la Agrupación Socialista. Pero a pesar de los decretos agrarios, la solución a los problemas del paro tardaba en llegar. En Sevilla se convocó una huelga general pacífica para el 20 de Julio, pero la respuesta a ello fue la de siempre, es decir represión. Se desató la violencia por ambas partes y tras duras refriegas, el día 23 se produjo la aplicación de la "ley de fugas" a cuatro obreros que fueron ametrallados. Por si era poco el ejército colocó unos cañones frente al bar "Casa Cornelio", donde se reunían muchos obreros comunistas, y a cañonazos destruyeron el edificio. No menos agitada era la situación en Córdoba, la CNT rechazaba las bases aprobadas por el Jurado Mixto Rural en el que los patronos habían optado por una postura intransigente. El Gobernador de Córdoba, Valera Valverde, ante los conflictos recurría siempre a cerrar los Centros Obreros y ordenaba detener a sus dirigentes. *La Voz* del 6 de Agosto, decía haber en Posadas 500 parados.

En este ambiente de huelgas en las provincias de Córdoba y Sevilla, en la noche del 11 de Agosto, la Guardia Civil y Policía por orden del Gobernador, clausuró en Córdoba la Casa del Pueblo, el Sindicato anarquista y la Sede de los comunistas, y detuvo a sus dirigentes, informando a continuación de que con ello se abortaba una huelga revolucionaria, que era una de las obsesiones de ese Gobernador. Cursó órdenes a los pueblos para que se hiciera lo mismo. Manuel Pérez Yruela dice que esta huelga fue planteada por temas políticos y no laborales.

Como respuesta a ello, los obreros en la capital y muchos pueblos de la provincia se declararon en huelga, en bastantes casos abandonando los cortijos y dejando sin guarda el ganado. Castro del Río, Bujalance, Cañete, Posadas, D^a Mencía, Villanueva, Montoro, Pedro Abad, La Carlota, Villafranca y otros pueblos secundaron la huelga y, unos antes y otros después, sufrieron las detenciones de los dirigentes obreros.

Los incidentes más graves se produjeron precisamente en Posadas. El diario *La Voz* titulaba así los hechos: "*En Posadas se ha registrado un hecho sangriento*". Y relataba que en la noche del 12, al intentar trasladar a los detenidos a la capital en dos coches, de un grupo de personas que se concentraron ante la cárcel, salieron dos

disparos, hiriendo leve uno de ellos al teniente de la Guardia Civil. Ésta reprimió la agresión disparando también e hiriendo a un paisano. Se llamó a los guardias de Almodóvar, acudió desde Córdoba un camión con veinte guardias al mando de un capitán, más otras diez parejas de guardias a caballo. Con todo este despliegue, el Gobernador Sr. Valera pudo decir que la normalidad era absoluta. La prensa daba siempre la "versión oficial" de los hechos repitiendo lo que les informaba el Gobernador. Por la Auditoría de Guerra de la 2ª División fueron encausados diez hombres, de los que solo dos fueron condenados a penas de doce y cuatro años.

En otros lugares el enfrentamiento partió del lado de los patronos y la Guardia Civil, como ocurrió en el vecino pueblo de Almodóvar, que era también un importante núcleo anarcosindicalista. El hecho se resume así: los huelguistas exigían la retirada de obreros granadinos traídos para la recogida de la aceituna. "*...Unos quinientos, encabezados por el alcalde, se dirigieron a casa del propietario Antonio García Pedrajas, implicado en la contratación ilegal de forasteros. Como este se negara a despedirlos comenzó una violenta discusión, y desde las ventanas próximas varios propietarios hicieron disparos de escopeta contra los obreros. Acudió la Guardia Civil que empezó a disparar también. Resultado: dos muertos y varios heridos entre los jornaleros. Entonces la multitud de obreros se dispersó por las calles adyacentes, se repitieron los disparos de postas, hechos por los patronos desde balcones y ventanas, con un nuevo balance de dos heridos. Por si la represión había sido aún suave, la Guardia Civil detuvo más de 30 obreros, y clausuró no el centro patronal, sino el obrero, como era costumbre...*" (Moreno Gómez). En diciembre en Palma del Río un grupo de trabajadores fueron en manifestación ante la casa del rico propietario Félix Moreno Ardanuy. "*...Loco y furioso de que los obreros se atrevieran a venir hasta sus propiedades para protestar bajo sus ventanas, don Félix cogió su fusil y disparó sobre la multitud. Mató en el acto a un pobre hombre, un obrero que trabajaba en sus campos desde hacía años...*" (Moreno Gómez).

Cuando llegaban las épocas de paro estacional, es decir los períodos de tiempo entre unas faenas y otras, la solución a la que se recurría era la de emprender obras públicas, como asfaltar o empedrar calles u otras. Así se hacía por ejemplo entre la siega del verano y la recogida de aceitunas a finales de otoño. También se adjudicaban a cada propietario un número de jornaleros según la cantidad de tierra que tuviera, para hacer en sus fincas faenas no imprescindibles, aunque esto era fuertemente rechazado por los patronos. Al alojamiento de jornaleros parados, se le llamó en Posadas, "reparto por percha", y en Palma del Río "obrerros por carga".

A primeros de Octubre nuevo viaje a Madrid del Alcalde de Posadas en relación a las obras de la carretera Posadas-La Rambla, consiguiendo que las obras se hicieran por administración, lo cual permitía hacer turnos entre los parados, y se concretaron los caminos y calles que se incluirán en el plan de obras. El 5 de este Octubre, el corresponsal en Posadas del periódico *La Voz*, escribía una crónica que empezaba así: "*En Posadas hay hambre*", y seguía diciendo que las órdenes del Gobernador sobre alojamiento de obreros parados no eran cumplidas por algunos malos patriotas.

En ese mes el Gobierno publicó dos decretos para luchar contra la crisis de trabajo ordenando, entre otras cosas, la formación de censos obreros, la creación de bolsas de paro y el incremento del 10 % sobre la Contribución territorial e industrial para este fin. En adelante, a este recargo de los impuestos, en el lenguaje administrativo se le llamó "la décima" y se dedicará a mitigar el desempleo. Según Pérez Yruela, el importe de la décima iría destinado a suprimir los alojamientos de obreros parados en la fincas, pero esto nunca se consiguió. Por otra parte la actitud de la CNT era contraria a

los Jurados Mixtos y por contra favorable a la negociación directa de jornaleros con patronos.

En este ambiente de paro y conflictos sociales, la afiliación al partido comunista fue creciendo. Moreno Gómez en su libro sobre la República y la Guerra Civil en Córdoba, alude a un informe del Teniente Coronel Domingo Vida, en el que dice que el foco comunista más importante de Andalucía es Villanueva de Córdoba seguido de Villa del Río, Villafranca, Doña Mencía, Aguilar, Montilla, Posadas y Zuheros. También se revitalizó la UGT con 17.558 obreros inscritos en la provincia, y la CNT anarquista que contaba con casi 17.000 afiliados, destacando entre los pueblos Almodóvar con 1.800. Igualmente hay constancia de cierta actividad en Posadas de la Juventudes Libertarias en estos años del régimen republicano. Así mismo de la FAI (Federación Anarquista Ibérica), un grupo dentro de la CNT que propugnaba no desviarse de los postulados ácratas y por tanto estaban en contra de los sectores moderados de la central sindical. Almodóvar del Río, Posadas, Hornachuelos y Palma del Río contaron con grupos de la FAI durante la II República, y los dos primeros participaron en 1932 en Sevilla en una conferencia de la Federación Regional de Grupos Anarquistas. (Masaya Watanabe, en "La Aurora de Rojos Dedos").

Continuaron las gestiones y viajes del alcalde de Posadas; se consiguieron 75.000 pesetas para seguir las obras de dicha carretera y el Alcalde R. Matencio dio cuenta al Pleno "*...de que por la crisis agudísima de paro había socorrido en especie a muchos obreros, que pidió pan y alimentos a las tiendas del pueblo por importe de 716,30 pesetas, y que lo hizo para evitar conflictos de orden público...*"; el Pleno decidió abonar ese importe del presupuesto de imprevistos.

Según Pérez Yruela en estos primeros ocho meses de la República hubo en la provincia de Córdoba 69 huelgas más 13 conflictos resueltos, 12 alteraciones tumultuarias del orden con un muerto y varios heridos.

AÑO 1932:

Comenzado el nuevo año, algunos Ayuntamientos tomaron constancia y se publicó en los periódicos que fincas de su propiedad habían desaparecido y se intentarían recuperar mediante el deslinde. ¿Cómo puede desaparecer una finca como si fuera humo? Sencillamente que los propietarios vecinos se la habían ido apropiando poco a poco y de común acuerdo, ya que eran ellos mismos los que gobernaban el Ayuntamiento antes de la República. El dicho popular lo expresa así: "hoy por mí y mañana por ti". Pero esta denuncia pública enardecía más aun a los propietarios que ya se oponían descaradamente a los decretos agrarios procurando dar cada vez menos trabajo, con lo que la situación de hambre aumentó.

Con el fin de procurar trabajo a los numerosos albañiles en Posadas, el Ayuntamiento decidió vender solares para la construcción de casas modestas en el Llano de las Cruces, a razón de 0,10 pesetas el m². En bastantes casos los compradores no pudieron construir su ansiada vivienda y devolvieron el solar al vendedor (Archivo Municipal). Hasta la celebración del Aniversario de la República debió celebrarse repartiendo pan a los obreros en paro forzoso, cosa que acabó por convertirse en costumbre. El diario *Política* decía en Febrero que con la recaudación de la décima sólo había para dar trabajo a 30 obreros durante quince días, y proponía que sacando la leña de las fincas de sierra se podría contratar a otros cien durante dos meses. Esta labor, informaba, era aplazada sistemáticamente por los patronos, y la crónica acababa de esta forma: "*...se desgarran las carnes al ver a tantos padres de familia famélicos sin atreverse a salir al campo no sea que se les atribuya que van a apoderarse de lo ajeno... ya que prefieren perecer antes que hurtar nada*".

Pasada la época de la recolección de la cosecha de cereales, ya en Agosto, una Comisión visitó al Gobernador de la provincia instándole a que disponga a los patronos la obligación de labrar las fincas de olivar, y el concejal de Posadas Martínez Santiago propuso que la Comisión de Policía Urbana y Rural invitara a los propietarios a cumplir las disposiciones de laboreo forzoso de las fincas. Pero los propietarios siguen oponiéndose a la República incumpliendo lo dispuesto por el Gobierno; en el mes de Noviembre, unos concejales piden al Pleno que se hagan gestiones para evitar que trabajen obreros forasteros mientras haya otros de la localidad en paro forzoso.

Mientras tanto, el Ayuntamiento sigue pagando el alojamiento en fondas de Posadas a la Guardia Civil y al Ejército destacados en el pueblo desde la huelga y sucesos de Agosto del año anterior. Pasado el primer año del nuevo régimen, de una parte debió empezar a sentirse entre los concejales republicanos la impotencia de solucionar el paro y el hambre y, de la otra, la impaciencia y cierto desencanto de las excesivas esperanzas puestas en que la República sería la solución a todos los males.

A primeros de Julio, la prensa publicó la noticia de que el Ministro de Obras Públicas había firmado el libramiento para el comienzo de las obras del puente sobre el Guadalquivir en Posadas, habiéndose recibido en el Ayuntamiento un telegrama del Ministerio con tan grata noticia, que ayudaría a aliviar el paro. Y en el Parlamento se está discutiendo la Ley de Reforma Agraria, la que iba a ser una de las "joyas de la corona" de la República. Esta ley preveía las expropiaciones siguientes en la comarca: Palma del Río 12.132 ha. (66% del término), Hornachuelos 57.336 (64%), Almodóvar del Río 9.871 (60%), Posadas 6.200 (40%), Fuente Palmera 1.407 (20%), Guadalcázar 4.500 (62%) y Villaviciosa 12.687 (27%). La ley para la Reforma Agraria fue aprobada el 9 de Septiembre siguiente.

En este verano de 1.932 comenzó a reorganizarse la derecha, que había quedado algo descompuesta tras la marcha del rey. En varios pueblos se constituyó la Comisión Organizadora de Acción Popular, el partido de la derecha, y también un sindicato obrero con el nombre de Acción Obrerista que apenas tuvo afiliados ni actividad en la zona.

En Agosto se produjo el intento fracasado de Golpe de Estado del General Sanjurjo. Como consecuencia de este intento que apoyaba descaradamente la aristocracia y la burguesía agraria, en la Ley de Reforma Agraria se acordó la expropiación sin indemnización de las fincas de la Grandeza de España, es decir, los 99 nobles del país más ricos en fincas. De Córdoba capital y de algunos pueblos fueron encarcelados algunos terratenientes que estaban muy implicados en el Golpe de Estado de Sanjurjo, como Félix Moreno Ardanuy de Palma del Río.

En Diciembre el Ayuntamiento de Posadas, respondiendo a una encuesta del Gobierno, dijo que las organizaciones de tipo sindical existentes eran: sindicato Patronal Agrario con 60 afiliados, sindicato de Obreros Agrícolas con 800, de Trabajadores de la Tierra con 65, El Porvenir del Obrero con 197, de Albañiles con 68 y de Zapateros con 14. Las organizaciones de tipo político son: Agrupación Socialista con 57 afiliados y Ateneo Republicano con 326. Como se ve sobresalen las organizaciones sindicales mientras escasean los partidos políticos y a la vez es una radiografía de la composición de la sociedad en estos pueblos.

En este año de 1932, en Palma del Río hubo 5 huelgas de los trabajadores del Canal del Genil y de Campesinos, en Almodóvar 1 de los trabajadores del Pantano de la Breña, y en Villaviciosa de Campesinos, según el historiador F. Moreno Gómez. Y según Pérez Yruela hubo 30 huelgas en toda la provincia y un aumento de los hurtos, robos, coacciones, amenazas y daños a lo largo del año.

AÑO 1933

El año comenzó con Posadas saliendo en la prensa. Los periódicos que daban siempre la versión del gobernador civil, decían haberse encontrado en La Mina de la Plata, detonadores, mecha y dinamita, creándose una gran alarma, ya que a la CNT siempre se la relacionaba con los atentados. El diario ABC publicó el 6 de Enero una foto de los 6.000 metros de mecha. *La Voz* aclaró que todas las autoridades tenían conocimiento de ese depósito de explosivos desde tiempo inmemorial, que eran de la mina y que, cuando ésta quedó parada hacía más de 15 años, quedaron allí guardados en un pequeño polvorín, bajo la custodia de un guarda.

La indignación en Posadas fue enorme, los ciudadanos se sintieron maltratados y difamados, protestó el Ayuntamiento, el Ateneo Republicano, El Porvenir del Obrero, la Agrupación Socialista y se recogieron muchos pliegos de firmas de malos que se unían a la protesta a nivel individual. Todo parecía una montaje para difamar a los obreros ante la sociedad, y a continuación otra noticia del mismo tema: A la crónica del ABC de Sevilla le seguía otra exponiendo que “*se intentó provocar una catástrofe ferroviaria entre Hornachuelos y Posadas*”. Alguien había levantado 22 tornillos de los que unen los raíles a las traviesas y que la intención de los autores, por ahora desconocidos, era levantar los raíles para provocar un descarrilamiento. No sabemos si ambos hechos estaban relacionados entre sí, pero indudablemente producían un estado de alarma social en las clases medias, siempre amantes del orden, y eran un buen pretexto para arrestar a los dirigentes de partidos y sindicatos obreros. Inmediatamente se produjo la detención de nueve individuos como supuestos autores o cómplices del intento de sabotaje. La prensa de esa fecha informaba de intentos de atentado a ferrocarriles en Valencia, Cádiz, Barcelona, Vitoria y Córdoba; todos ellos sin consecuencias y eficazmente desarticulados a tiempo por las fuerzas de orden público. O las fuerzas del orden eran muy eficaces o los posibles autores de los atentados frustrados muy torpes, o quizás las dos cosas a un tiempo. Ambos hechos de Posadas, los explosivos de la mina y los tornillos de las vías del tren, parecen formar parte de un plan de las autoridades para encarcelar a los líderes sindicales y políticos de izquierdas antes de que estallara una insurrección del Comité Regional de Defensa de Cataluña, y que, aunque fracasada en toda España, fue el comienzo de los sucesos de Casas Viejas en Enero de 1.933.

El 20 de enero de 1.933 el gobierno publicó un decreto para rescatar los bienes comunales que habían sido usurpados, como las fincas que habían desaparecido. Esto prueba que era una costumbre muy extendida en alguna zonas de España, pero también constituyó un motivo más de odio hacia la República por parte de los terratenientes.

La táctica de la burguesía agraria era rendir a los jornaleros por hambre, descuidando las tierras, haciendo sólo las faenas imprescindibles y en algunos casos ni eso. Hubo temporadas en que las fincas dejaron de sembrarse. El semanario socialista “Córdoba Obrera” decía el 2 de Septiembre que en Palma del Río, el rico propietario Félix Moreno Ardanuy que poseía 40.000 olivos, llevaba año y medio sin realizar ninguna labor de cuidado del olivar. Y otro propietario, José Moreno, dejó pudrirse 2.000 fanegas de aceituna sin molerlas. Félix Moreno Ardanuy, estuvo encarcelado por implicación en el Golpe de Estado de Sanjurjo. (Moreno Gómez)

Los diarios de la provincia daban los datos de paro del primer cuatrimestre de muchos pueblos cordobeses, de entre los que sacamos los de la comarca:

- Posadas, de una población jornalera de 1.560, estaban en paro 250.
- Fuente Palmera, de 1.623 trabajadores, 1.000 parados.
- Palma del Río, de 2.304, estaban desempleados 300.
- Almodóvar del Río, de 1.056, unos 400 en paro.

- Hornachuelos, de 1.258, había 700 parados.

En cuanto a la actividad política de la clase obrera la nota distintiva ya se ha indicado: el predominio de las organizaciones sindicales sobre los partidos políticos. Palma del Río, el mayor núcleo de población de la zona de este estudio, contaba en este año de 1.933, con las siguientes organizaciones gremiales: jornaleros 927, hortelanos 340, empapeladores 322, albañiles 120, herreros y conductores 62, panaderos 53, zapateros 54, carpinteros 51, arrieros 20. Antes de la República no estaba implantada la UGT, pero en el transcurso de ella se produce un avance de la UGT y un retroceso de la CNT. Esta, a través del Sindicato Único de Agricultores y Oficios Varios, cuenta con unos 250 a 300 afiliados, mientras que la Sociedad Obrera de Oficios Varios de la FNTT cuenta con 1.386. (León Lillo)

En Fuente Palmera un delegado del Gobernador Civil acudió para convencer a los patronos de que había que alojar a 700 parados hasta que comenzaran las obras de una carretera a Ecija. Se llegó al acuerdo pero éste no se cumplió. (González Sojo)

Ante la oposición de los patronos al alojamiento de jornaleros en paro forzoso, estos pusieron en práctica la "siegas de asalto", es decir que se presentaban en la finca sin ser llamados a trabajar, hacían la siega y luego se presentaban en casa del dueño a cobrar los jornales. Ante la imposibilidad de afrontar con éxito la crisis de trabajo, el alcalde de dicho pueblo presentó la dimisión. (González Sojo)

En los primeros días de Marzo, el Gobernador Civil autorizó la reapertura del Centro Obrero de la C.N.T. de Posadas que estaba cerrado desde Agosto de 1.931. Y pocos días después, el 22, "Renovación", semanario del Partido Republicano Conservador, publicó el comité de dicho partido en Posadas.

Si a mediados del año anterior se había formado en Posadas el Partido Acción Popular, en Junio del 33 tuvo lugar en Córdoba un gran mitin de ese partido con asistencia de los líderes nacionales entre ellos Gil Robles que dijo: "...*abajo la tiranía socialista...Nuestro programa: reforma de la Constitución, sustitución de la Reforma Agraria por una ley jurídica que respete la propiedad...*" (Moreno Gómez).

Y el 29 de Octubre José A. Primo de Rivera fundó la Falange. A dos años y medio de la proclamación de la República, la derecha se reorganiza para darle la batalla y derribarla, con las armas en la mano si es necesario, como así ocurrió.

El curso del año 33 se puede concretar en dos hechos, de un lado la reorganización y puesta a punto de la derecha para enfrentarse a la República y de otro la desafección de buena parte de los obreros hacia ella por la lentitud de las reformas que encontraban siempre la oposición de los grupos privilegiados.

No obstante, el año en la zona de estudio está lleno de conflictos y salpicado por una larga serie de huelgas locales o comarcales, e incidentes como la quema de almiarés, etc., muchas veces provocadas por el incumplimiento de la Bases de Trabajo por los patronos. Se dieron también huelgas en los panaderos, en la Electro Mecánica, en los estudiantes, los molineros, etc.

En Mayo se aprobaron las nuevas Bases de Trabajo que durarían un año, con la nota característica de la bajada de los jornales un 10 % respecto a las de 1932.

Llama fuertemente la atención en este año de 1.933 los datos que aparecen en las actas del Ayuntamiento Pleno de Posadas sobre gastos para socorrer a las familias necesitadas: se pagaron a las distintas panaderías del pueblo el importe de 11.911 kg de pan, 808 latas de leche condensada y cuatro ataúdes para pobres de solemnidad. Especialmente duro debió ser el último cuatrimestre del año en que se consumió más del 65 % de esas cantidades, ya que las obras del puente habían quedado paradas.

Mientras tanto, en el ámbito nacional, los radicales se oponen al gobierno de Azaña; especialmente están en contra de que siga habiendo ministros socialistas y el Presidente de la República, D. Niceto Alcalá-Zamora, retira la confianza al Jefe de Gobierno a primeros de Septiembre. Por un lado el desgaste que produjo al gobierno los sucesos de Casas Viejas, Castilblanco y Arnedo, de otro la presión de los radicales para que los socialistas salieran del gobierno, a su vez la división interna del PSOE divididos en prietistas y caballeristas, las bases obreras del partido que se oponían a que éste colaborara con partidos burgueses y, finalmente, el auge y movilización de la derecha católica aglutinada por la CEDA de Gil Robles (Confederación Española de Derechas Autónomas); todo ello, y el ascenso de los radicales en las elecciones para vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, llevó al Presidente de la República a pasar la responsabilidad de gobierno al partido radical de Alejandro Lerroux. Éste a su vez no encontró la confianza del Parlamento y se convocaron elecciones generales para Noviembre, en las que votarían las mujeres por primera vez en España. La conjunción republicano-socialista estaba desgastada, mientras las derechas en proceso de unión y los radicales fortalecidos por el resultado electoral, se preparaban concienzudamente para las elecciones a celebrar en Noviembre.

Celebradas las elecciones generales, los resultados fueron favorables a la derecha (CEDA, Radicales y Partido Agrario). Alcalá Zamora, Presidente de la República, encargó formar gobierno a Lerroux, jefe del partido radical que había obtenido 170 diputados, mientras que la CEDA sacó 200, pero se desconfiaba de ella por ser antirrepublicana e influida fuertemente por la Iglesia. Con ello termina el llamado por los historiadores como “el bienio progresista” y comienza el “bienio conservador o negro”. Los resultados electorales en la comarca que estudiamos fueron: ganó la coalición de derechas en Posadas y Almodóvar del Río, y ganaron las izquierdas (socialistas y comunistas) en Hornachuelos, Palma del Río, y Fte. Palmera.

Los resultados fueron de casi empate técnico en todos los pueblos; en ello influyó de un lado la abstención de los anarquistas y de otro el voto de la mujer por primera vez. Y llama la atención los votos a los comunistas que aparecen por primera vez en los resultados electorales. (Moreno Gómez). A finales de este 1.933 las cifras del paro en el sur llegaban al 20 %. La burguesía agraria y los terratenientes conscientes de su fuerza tras la victoria electoral recortaron los salarios, despidieron a trabajadores, expulsaron a arrendatarios o subieron los alquileres. Toda la legislación social del primer bienio, los decretos agrarios, quedaron sin aplicación, aunque aún estuvieran vigentes.

Durante el gobierno de izquierdas del primer bienio hubo un exhaustivo control de la existencia de trigo en los productores y almacenistas para a su vez controlar el precio del pan que era el alimento básico; así por ejemplo el Ayuntamiento de Posadas remitía al menos una vez al mes al Gobernador Civil, la cantidad de trigo que había en la localidad y las panaderías en funcionamiento que eran siete, y se supone que era así también en las demás localidades.

“El nuevo gobierno radical tomó otra medida impopular: suprimir el control del precio del pan, lo que trajo un aumento de precio de entre el 25 y el 70 %. Las manifestaciones de mujeres, niños y ancianos hambrientos que pedían pan comenzaron a ser frecuentes”. (Paul Preston)

Los sucesos más graves de la provincia ocurrieron en el pueblo de Bujalance, y comenzaron solo siete días después de la repetición de las Elecciones Generales. La FAI (Federación Anarquista Ibérica) había anunciado huelgas en todo el país y la respuesta previa a ello por el Gobierno fue declarar el estado de alarma. En Bujalance los campesinos estaban en conflicto con los patronos por las bases de trabajo. El 11 de diciembre el Sindicato anarquista fue clausurado, lo que excitó los ánimos de los

jornaleros. Se produjo una refriega con disparos entre la policía gubernativa y unos sindicalistas, acudió la guardia civil, siguieron los disparos de unos y otros que duraron toda la noche. Los obreros intentaron asaltar el Ayuntamiento, mientras en las refriegas murió un guardia. La guardia civil comenzó a tomar por asalto los domicilios que tenían cerrada la puerta muriendo en estas acciones varias personas: una madre de cuatro hijos, un niño de 8 años, un patrono que la guardia confundió con un obrero, un hombre que cogía agua de una fuente..., el resultado final fue de seis muertos y numerosos heridos. Se detuvo a casi 200 personas y muchos recibieron malos tratos. Estos eran llevados a declarar al Centro Patronal donde la guardia civil había instalado su cuartel. Allí además eran humillados por los señoritos.

Algunos anarquistas huyeron a Porcuna donde también fueron detenidos. Al ser conducidos a Bujalance, dos presos quedaron muertos en la cuneta de la carretera; la guardia civil explicó que tuvieron que responder a un ataque y los presos murieron en el tiroteo, aunque nadie pudo comprobar esta afirmación. La opinión pública de todo el país vio en esto una aplicación de la funesta "ley de fugas" y hasta el gobernador civil de la provincia tuvo que dimitir. Dos años y medio después, vencido el golpe de estado de julio del 36 por los obreros de Bujalance, estos protagonizaron una venganza esperada: apresada la guardia civil del pueblo, el cabo y dos números fueron llevados al punto de la carretera donde tuvo lugar la muerte de los obreros, y los ejecutaron. El resto de la dotación de la guardia no sufrió daño y fueron enviados a Madrid. (Moreno Gómez)

En este año 1.933 hubo en la provincia de Córdoba 95 huelgas y 42 incendios en el campo supuestamente intencionados. Y el resumen para todo el bienio progresista es: 194 huelgas, 19 casi-huelgas, 22 alteraciones del orden, 64 agresiones, coacciones o daños, 78 incendios, 108 hurtos y 13 agresiones violentas.

EL BIENIO CONSERVADOR

AÑO 1934

La respuesta inmediata a los sucesos de Bujalance fue la detención de los líderes de la CNT en todos los pueblos vecinos a Bujalance, y también en Córdoba y Posadas. Y de parte del nuevo Gobierno de la derecha el frenazo en la aplicación de la Reforma Agraria.

En Abril, huelga de los panaderos de Palma del Río, en Mayo los jornaleros de La Carlota y en Almodóvar los del Pantano La Breña, en Junio los jornaleros de Hornachuelos, en Julio los obreros del Canal del Bembézar en Hornachuelos. Como resumen en este primer año de gobierno de la derecha hubo en la provincia 58 huelgas, de ellas 53 de campesinos (Moreno Gómez). En el mes de Junio hubo una huelga combinada por la FNTT (UGT) que fue simultánea en 50 pueblos; en 21 de ellos fue mayoritaria (entre ellos Hornachuelos, Palma del Río, Fte. Palmera, Almodóvar, La Carlota y Villaviciosa donde fue total), fue parcial en 7 y minoritaria en otros 21, entre ellos Posadas. (Moreno Gómez).

El nuevo gobierno del partido radical en Madrid, en el que más tarde entrarían algunos ministros de la CEDA, realizó una política revisionista de la del primer bienio, por ello los historiadores lo conocen como bienio conservador, rectificador o negro. Duró hasta las elecciones de Febrero de 1.936, y en este período hubo tres presidentes de gobierno distintos. En general, durante este año, se produjo una deriva hacia la derecha del partido radical y su jefe A. Lerroux. Durante gran parte del año estuvieron suspensos varios artículos de la Constitución, bajo los estados de alarma unas veces y otras bajo el de prevención; se decretó la censura previa de la prensa y en Octubre se proclamó el estado guerra en todo el país. Como siempre, la derecha más preocupada

por el orden público que por el paro y el hambre. Y en abril se dictó la amnistía para los responsables del intento de Golpe de Estado del General Sanjurjo en 1.932. Estos hechos del ámbito nacional tuvieron su reflejo en la vida política local.

Próxima la celebración del III Aniversario de la República se decidió, a propuesta del Alcalde de Posadas, hacerlo repartiendo una limosna de pan, pagada del presupuesto de festejos e igual en otros pueblos. De Enero a Abril, los jornales que el Ayuntamiento invirtió en varias obras para dar trabajo importaron 6.363,50 pesetas. En muchos pueblos, ante la situación de hambre de la población empezaron a instalarse Comedores de Caridad, impulsados por el Gobernador Civil y la derecha local que se mostraba generosa y satisfecha con estas acciones; mientras tanto en muchos sitios las familias obreras lo rechazaban por la humillación que supone. Y en algunos sitios se produjo el asalto a las panaderías. A los Comedores de Caridad no se les llamó así porque para un trabajador que es capaz de ganar el sustento de su familia trabajando, eso era una humillación. A esos comedores de caridad se les llamó "Cocina Económica".

En la Primavera de ese 1.934, en Mayo, el Ayuntamiento de Posadas hubo que pagar la *"...factura del taxi que llevó al Teniente de la Guardia Civil a Hornachuelos la noche del incendio de la Iglesia"*. Conviene aclarar este suceso para ver cómo era el ambiente social tres años después de proclamada la República y cómo los enemigos de ella se implicaban en crear un ambiente de desórdenes públicos que justificaran la vuelta atrás de las reformas del primer bienio o, si fuera necesario, el golpe de estado y la represión. Como muestra de ello, a primeros de Abril el gobierno derechista de Lerroux había implantado de nuevo en España la pena de muerte.

Como siempre, la prensa de la capital daba la información que el Gobernador Civil les facilitaba y que sobre el hecho de Hornachuelos resumimos de esta forma: el periódico progubernamental *La Voz* decía de parte del Gobernador que los autores penetraron por un agujero que hicieron en la sacristía, que prendieron fuego al retablo y varias imágenes y *"...que cometida su bárbara hazaña huyeron dejando una escalera arrojada a la pared del Centro Obrero, próximo a la Iglesia... Como estas cosas obedecen a un estado social insostenible... está dispuesto a enviar a Hornachuelos cuanto sea necesario para aclarar la situación y que renazca la calma en el vecindario. No es una cuestión política sino moral y de orden público"*. La editorial del diario cargaba las tintas para castigar el hecho sin titubeos ni vacilaciones.

A su vez, *El Defensor de Córdoba*, diario católico, informaba a través de noticias particulares contando que el fuego comenzó hacia las doce de la noche por diez puntos distintos, añadía la información del Gobernador y ampliaba que el digno párroco D. Antonio Molina Ariza se dedicó a salvar las Sagradas Formas en primer lugar y luego lo que pudo de las imágenes ayudado de las buenas gentes. Atribuye a los autores la intención de impedir las celebraciones de Semana Santa, dos días antes del Jueves Santo, y señalaba la autoría con insinuaciones de este modo: *"...El alcalde tiene dos hermanos jóvenes, que hacen cuanto les viene en gana y son los que capitanean a la juventud que se ha puesto al pueblo por montera. Días pasados incendiaron el teatro, hoy la Iglesia y con esto es preciso acabar"*.

El *Sur*, periódico algo más a la izquierda y prosocialista, decía que el incendio había sido intencionado, si bien el edificio no sufrió daño alguno. Repetía la versión del Gobernador a la que añadió que *"...para poner coto a la situación de anarquía que desde hace tiempo viene padeciendo el referido pueblo, está dispuesto a imponer la ley con toda energía... y que era obra de un grupo de mozalbetes de dieciséis a dieciocho años"*. El monárquico *ABC* de Sevilla del 29 de Marzo, el siguiente a los anteriores, informaba de lo dicho por el Gobernador, pero añadía otros datos: que los incendiarios

entraron por el domicilio del juez municipal saltando varias casas hasta llegar a la Iglesia. Que uno de ellos rompió las puertas de la sacristía y una vez dentro las abrió a sus compañeros, que eran nueve personas y que ya se han detenido a varios jóvenes extremistas, entre los que se asegura están los autores del bárbaro hecho. El *Diario de Córdoba*, periódico independiente, informó del asunto de la misma forma tomada de la misma fuente del Gobierno Civil. Y *La Voz* del 31 citaba los nombres de los detenidos como autores, a través del Gobernador, y que además robaron el cepillo de la iglesia, eran cinco jóvenes de los que además de nombrarlos, daba el alias añadiendo un plus de sospecha y peligrosidad.

En el año 2.007, la Editorial Séneca dentro de la colección Furnunyûlus, publicó el relato de José Mangas López, testigo presencial del suceso, titulado "Siete años mal cumplidos", en el que cuenta su versión del incendio de la Iglesia de Hornachuelos bien distinto a lo anterior. Explica que al acudir la gente al toque de campanas para sofocar el incendio, la Guardia Civil arremetió contra la gente indiscriminadamente golpeándolas con los fusiles, disparando e incluso atacándolas a bayoneta calada, lo que produjo heridos. Detuvieron a muchas personas que fueron interrogadas y golpeadas, para luego dejarlas ir. Mientras, un grupo de jóvenes volvían al pueblo desde una huerta en las afueras, a donde fueron a robar unas naranjas. Ante el revuelo, el tiroteo y el escándalo decidieron esconder el fruto de su pequeño hurto, que no era más de un par de docenas de naranjas. Los días posteriores siguieron los registros domiciliarios y malos tratos de la Guardia Civil, que finalmente detuvo al grupo de jóvenes acusándolos del incendio.

El juez de Posadas los encarceló y, sometidos a interrogatorio, acabaron por confesar su verdadero delito, el hurto de naranjas, por lo que fueron puestos en libertad. El juez mandó detener entonces a un pintoresco personaje del pueblo, un joven algo deficiente, sin oficio ni beneficio, huérfano de padres, que vivía con unos tíos y de nombre Curro. Este individuo confesó al juez que había sido contratado para hacer "ese trabajo" (es decir, el incendio) por el Teniente de la Guardia Civil de Posadas, que lo tuvo alojado varios días en este pueblo y que le pagaría cierta cantidad con la promesa de que nunca sería detenido. El tal Curro y otro personaje de nombre Eduardo fueron condenados, según el relato mencionado, a ocho o nueve años de cárcel como autores del incendio.

Según el diario *La Voz*, en el juicio celebrado el 16 de Mayo siguiente, el cura párroco de Hornachuelos como testigo, declaró no creer que los procesados fuesen los autores del incendio, pues fueron los primeros en acudir a sofocar el fuego. Los condenados se encontraban cumpliendo pena de seis años cuando fueron indultados tras las elecciones de Febrero de 1.936. Parece que había que dar un escarmiento a la gente de izquierdas de Hornachuelos y "se fabricó" el motivo.

Con el triunfo de la derecha en las elecciones de Noviembre del 33 y la política de marcha atrás de las reformas anteriores, la burguesía agraria daba cada vez menos trabajo ocasionando en los pueblos de latifundio una situación de verdadera alarma social. A finales de Enero, el Gobernador Civil autorizó la rebusca de aceituna, a pesar de estar prohibida, para paliar la desastrosa situación de las familias jornaleras, pero sólo en los pueblos donde ya se hubiera realizado la recogida normal, como era el caso de todos los pueblos de nuestra comarca. Esta rebusca se hacía con el permiso de los propietarios y bajo la estrecha vigilancia de la Guardia Civil y la alcaldía, y se prohibía a los molinos comprar aceituna que no llevara una guía de estas autoridades.

En este 1.934, el Ayuntamiento de Posadas pagó a las panaderías el importe de 12.216 kg de pan, y 1.042 latas de leche condensadas, 250 kg de arroz y 150 de garbanzos a otros proveedores, lo que da una idea de la tremenda hambruna que se padecía. La clase obrera acuñó una frase o refrán que sintetizaba su vida: "*Del olivo a*

la espiga, hambre amarilla". Y algunos jornaleros que antes de amanecer se cruzaban camino de sus trabajos se saludaban así: "*Buenos días José, que madrugas más que la hambre...*", y eso a pesar de los continuos viajes y gestiones ante el Gobernador o los Ministerios en Madrid para allegar fondos con los que dar trabajo a los parados.

El Gobierno derechista fue derogando o dejando inactivos los decretos agrarios, bajaron los salarios y cada vez se contrataban menos peones. Ante el hambre que se padecía se hizo famosa la frase "*¿No queríais República...? Pues comed República*". La única respuesta posible a esta ofensiva eran las huelgas, que en muchos casos se hacían conjuntamente por socialistas y anarquistas. A ello respondió el Gobierno con una represión sin precedentes en todo el país: más de 10.000 detenciones y 200 ayuntamientos de izquierdas fueron destituidos y sus concejales sustituidos por gestores de derechas, como veremos que ocurrió también en la zona. En realidad fue una verdadera persecución de los concejales socialistas y de izquierdas que los votantes habían elegido en 1.931, y que comenzó por los del pueblo de Villa del Río en febrero, durando todo el año e intensificándose a raíz de la Revolución de Asturias en Octubre.

En Mayo, el Gobierno suprimió la Ley de Términos Municipales que prohibía contratar a forasteros mientras hubiera parados en el pueblo, pero no fue la única medida que afectaba a las clases bajas de la sociedad, pues también en este mes se autorizó la subida del pan.

En Junio, la FNTT (sección agrícola de la UGT) lanzó una huelga ante la paralización de la Reforma Agraria y el retroceso de los logros sociales del primer bienio, la cual fue seguida en 50 pueblos de la provincia aunque con diferente intensidad. Tuvo un seguimiento irregular: mientras en los demás pueblos de la comarca (Palma del Río, Almodóvar, Fuente Palmera, Hornachuelos, La Carlota) fue total o mayoritaria, en Posadas el seguimiento fue minoritario, no obstante los dirigentes obreros fueron encarcelados, se declararon en huelga de hambre y el 11 de junio desistieron de ella. La sede del Centro Sindicalista estaba clausurada desde el Diciembre anterior.

La Constitución de la II República en 1931 establecía la laicidad del Estado prohibiendo a todos los organismos públicos mantener, favorecer o auxiliar económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas. En consecuencia el nuevo Ayuntamiento de Posadas salido de las urnas se vio obligado a retirar la renta de la Huerta de Jesús que recibía y administraba el Mayordomo de la Virgen de la Salud, Patrona de Posadas, y cuyo fin era el culto a esa imagen. La respuesta a este artículo de la Constitución y al Gobierno republicano, en Sevilla y otros muchos lugares de España fue no salir las Procesiones de Semana Santa y otras. En Posadas tampoco salió la procesión de la Patrona como era tradición en Agosto-Septiembre. durante tres años, hasta que ganó las elecciones la derecha en 1933. Durante 1934 se recreó la Hermandad y se organizó la salida procesional de la Patrona. Cuando el 30 de Agosto iba a salir en procesión la imagen de su ermita camino de la parroquia, un grupo de personas pretendían impedirlo. Ante esta situación el alcalde republicano Rafael Matencio, del partido de Azaña, se presentó ante la multitud dirigiéndose al grupo de revoltosos llamando al respeto a las distintas ideologías y pidiendo tranquilidad y tolerancia a todos. Encabezó el cortejo y con ello el acto pudo celebrarse sin incidentes mayores. No obstante este alcalde fue duramente reprimido y castigado por el franquismo ya acabada la Guerra Civil.

A lo largo del año se había ido formando un pacto de diversas fuerzas obreras ante la evidencia de que mientras estuvieran divididos y compitiendo entre sí, no podrían resistir el ataque a sus conquistas sociales por parte de la derecha. Así surgió

una central sindical, Alianza Obrera, que fue creciendo hasta reunir a casi todos los sindicatos a excepción de la CNT. La fortaleció y lideró la UGT y sus distintas secciones. Habiendo estudiado 200 Consejos de Guerra aplicados principalmente a personas de Posadas, se constata que la mayoría de los jornaleros dicen pertenecer a Alianza Obrera en sus declaraciones, y es de suponer que lo mismo sería en los demás pueblos.

Llegado Octubre, tras una crisis de gobierno, Lerroux se dispuso a formar uno nuevo en el que entrarían tres ministros de la derecha católica antirrepublicana, la CEDA; ante esto, el sector más a la izquierda del PSOE y la UGT, liderado por Largo Caballero, lanzó en todo el país una huelga revolucionaria el 5 de ese mes. Al día siguiente, en Cataluña, pero sin conexión con lo anterior, Company proclamó el Estado Catalán dentro de la República Federal Española. Ambos movimientos fueron controlados con la ayuda del Ejército, aunque con un coste de muertos y heridos. Pero en Asturias la sublevación triunfó y durante dos semanas unos 20.000 obreros se hacen dueños de la situación y de los resortes de poder imponiendo el modelo de sociedad que ellos preconizaban, "La Comuna Asturiana". El ejército de Marruecos, al mando de Yagüe y Franco, acudió a sofocar la rebelión que se saldó con un balance de 1.100 muertos y 2.000 heridos entre los insurrectos y otros 300 entre los militares. Sofocada por completo la huelga revolucionaria, se hicieron unas 30.000 detenciones en toda España. Los dirigentes de partidos de izquierdas y sindicatos obreros fueron detenidos en casi todos los sitios, inclusive el Sr. Azaña, anterior Presidente del Gobierno, que fue encarcelado en Barcelona donde le sorprendió la huelga revolucionaria. Más tarde se comprobó que nada tuvo que ver en ella, pero la forma de actuar era primero a la cárcel y, luego, comprobaré si estás implicado. Controlada la huelga revolucionaria lanzada por el PSOE y Largo Caballero se presentó la ocasión a la derecha para mandar al Ejército y Guardia Civil realizar multitud de registros de domicilios, detenciones, deportaciones y malos tratos, infundiendo miedo a toda la población.

Los sucesos más importantes ocurrieron en Peñarroya, Almodóvar del Río y Villaviciosa. En las cercanías del Pantano de la Breña, en Almodóvar, se encontró el cadáver de un anciano, parece que muerto por arma de fuego. Se culpó de ello a los dirigentes de la C.N.T. de ese pueblo, que fueron apresados, así como otros once de Posadas. Algunas fuentes informaron también del hallazgo de explosivos procedentes de las obras del pantano, con los que se pretendía volar el puente de hierro sobre el Guadiato, en la línea férrea por la que pasaban los convoyes del ejército de África camino de Asturias. Moreno Gómez, en la obra citada, recoge testimonios de los 40 líderes detenidos, de la durísima represión que sufrieron, con palizas y otras torturas. Finalmente, el juez dictó cuatro penas de muerte, que no llegaron a cumplirse, y otras de cárcel.

El Cronista de Villaviciosa, Juan G. Nevado ha realizado un minucioso trabajo sobre los sucesos de Villaviciosa donde se proclamó el comunismo libertario por los anarquistas, " Octubre de 1934 en Villaviciosa de Córdoba", Rebelión, prisión y amnistía. Diputación de Córdoba, 2019. De forma resumida lo sucedido fue: La C.N.T. era también muy fuerte en este pueblo de Sierra Morena, donde los jornaleros estaban informados a través de la radio de los sucesos de Asturias. Como dice Moreno Gómez "fue una insurrección anarquista en toda regla aunque sin derramamiento de sangre". El 9 de Octubre los jornaleros anarquistas, aprovechando la ausencia de la guardia civil que había sido concentrada en Cerro Muriano, requisaron armas a las familias acomodadas, se adueñaron del pueblo y declararon el comunismo libertario. Saquearon el Ayuntamiento sacando a la calle toda la documentación acumulada en su archivo y fue incendiada, lo que era para ellos una forma de destruir uno de los poderes que los

oprimía. Avisadas las autoridades provinciales por un teniente de alcalde que huyó del pueblo, acudió la guardia civil y el ejército a sofocar la sublevación, pero encontraron las carreteras cortadas y barricadas para impedirlo. Finalmente los revolucionarios huyeron al campo y poco a poco fueron detenidos o se entregaron a las fuerzas públicas; la sublevación había durado poco más de dos días. Se instruyó el correspondiente sumario que se encuentra en el Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo (Sevilla), y que es la base documental del exhaustivo trabajo de investigación de Juan G. Nevado antes citado. En él constan los nombres y declaraciones de los 121 encausados por rebelión militar y sus defensores, el acta del consejo de Guerra y las sentencias dictadas. El resultado final fue que 46 de ellos fueron absueltos y los 75 restantes resultaron condenados a diversas penas, habiendo entre estos cuatro menores de 18 años.

Sofocados los pequeños incidentes de la huelga de Asturias en nuestra zona, una columna del ejército desfiló por las calles de Almodóvar, Posadas y Hornachuelos en una clara maniobra intimidatoria.

“La revolución de Asturias demostró a la izquierda que sólo podía efectuar cambios empleando medios legales. También demostró a la derecha que su mejor probabilidad de impedir los cambios residía en los instrumentos de violencia que proporcionaban las Fuerzas Armadas”. (Paul Preston)

Como consecuencia del estado de guerra, el Ministerio correspondiente publicó el 8 de Octubre un decreto dando amplias facultades a los Gobernadores Civiles para destituir a todas las autoridades provinciales y municipales, presidentes de la Diputación, diputados, alcaldes y concejales, siempre que lo estimen conveniente para el mantenimiento del orden público. Inmediatamente comenzaron las sustituciones totales o parciales de los ayuntamientos de izquierdas elegidos en 1.931, poniendo en su lugar a personas de los partidos Radical, CEDA y Agrarios que no fueron elegidos en aquellas elecciones.

Montilla, Santaella, Adamuz, Los Blázquez, Aguilar, Baena y Belmez fueron los primeros en sufrir este “democrático atropello”. Estas destituciones respondían a la política del Ministro Salazar Alonso y las ponía en práctica el Gobernador Civil, en este caso, Luis Amiñán Odriozola, cada vez que se producía el menor conflicto político o religioso. Hubo casos en que se sustituyó a concejales por el ambiguo motivo de “cuestiones de contabilidad”. De esta manera se fue cambiando la composición de muchos ayuntamientos hasta dejar en minoría a la coalición republicano-socialista.

De cualquier manera, con gobierno de izquierdas o derechas, con el caos social de una huelga revolucionaria o con la tranquilidad aparente en los campos de la extensa España, el problema de fondo seguía estando ahí, reclamando insistentemente una solución que nunca llegaba. El diario *Sur* daba el día 17 de Octubre, en medio de este caos descrito, las cifras del paro en la provincia de Córdoba por sectores y también dividido en paro total o parcial; el número total de desempleados era 36.112. Y la consecuencia de ello, como cualquiera puede suponer, era el hambre que forzaba muchas veces a los jornaleros a realizar hurtos en el campo. Por esos días 150 obreros hambrientos invadieron una finca en Hinojosa del Duque con el propósito de hurtar bellotas; acudió la Guardia Civil que hizo algunas detenciones y se creó un ambiente de motín en el pueblo. Afortunadamente, el teniente, viendo el cariz que tomaba el asunto, liberó a los detenidos y renació la aparente calma en la localidad. En contraste con esto, el día después la prensa ofrecía los datos de la reciente cosecha de garbanzos según el Ministerio de Agricultura que en toda España ascendía a 131,6 millones de kg, ocupando la provincia de Córdoba el primer lugar de España con 20,8 millones de kg seguida de la de Sevilla. Mucha hambre, dentro de tanta abundancia.

En este año de 1.934, con gobierno de derechas y los patronos sin dar trabajo protegidos por la guardia civil e incluso el ejército, hubo en la provincia 51 huelgas y un número mucho menor de los demás tipos de conflictos (alteraciones del orden, agresiones o coacciones, incendios o hurtos).

AÑO 1935

Como se ha podido ver, el enfrentamiento social durante 1.934 había ido “in crescendo” en España y en la comarca de Posadas. Al gobierno de radicales y la CEDA, que se había ido derechizando más y más, y a su política de marcha atrás, se oponían por la izquierda y en la calle, anarquistas, comunistas y socialistas, unas veces con huelgas y enfrentamientos con la Guardia Civil, y otras con algaradas, atentados y sabotajes de pequeña o mediana dimensión. Pero por la derecha, este gobierno, que era calificado de “accidentalista”, también encontraba oposición. Se llamaba así a la parte de la derecha que pensaba que la marcha de la República se podía controlar con un pequeño coste de conflictos y reconducirla hacia un Estado más o menos totalitario al estilo del que Mussolini había implantado en la Italia fascista; este era el proyecto del dirigente de la CEDA, Gil Robles, y así lo manifestaban las JAP (Juventudes de Acción Popular): “...con las armas del sufragio y la democracia, España debe disponerse a enterrar para siempre el cadáver putrefacto del liberalismo. La JAP no cree en el sufragio universal ni en el parlamentarismo ni en la democracia”. (Paul Preston)

Otro sector de la derecha y extrema derecha era partidario de una ruptura total; pensaban que era necesario el golpe de estado por el Ejército, la implantación de la monarquía, la eliminación de las instituciones democráticas y la dura represión de sindicatos y partidos de izquierdas usando la violencia si es preciso. Estos eran los “catastrofistas” y la Falange era la parte más visible de ellos, pero no los únicos. Este partido había sido fundado por José A. Primo de Rivera, hijo del General dictador, el 29 de Octubre de 1.933, en cuyo discurso inaugural proclamó: “*la dialéctica de los puños y las pistolas*”. Y en un mitin de ese partido, celebrado en Córdoba el 12 de Mayo de 1935, dijo acerca de la presencia de la CEDA en el Gobierno: “*Es posible que la presencia de Gil Robles en el poder traiga a España algún beneficio; pero precisamente ahora es cuando nosotros estamos más dispuestos que nunca a ir agitando España*” (Moreno Gómez). En Mayo, José A. visitó el pueblo de Fte. Palmera donde dio un mitin. A Falange, que nunca fue un partido de masas, se fueron afiliando jóvenes, estudiantes y algunos obreros, partidarios de la violencia, encandilados por José A., su retórica, la mística y la teatralidad de que se rodeaba, y otros personajes procedentes del partido de la derecha tradicional como Acción Popular.

El ambiente general en la provincia de Córdoba, en los primeros meses del año 1.935, es de euforia de los radicales lerrouxistas, con incremento incesante de la presencia de la derecha y extrema derecha, con actos públicos en muchos pueblos y la capital y, por el contrario, hundimiento del espíritu combativo de las organizaciones obreras que están inactivas o clausuradas, con sus líderes encarcelados, el estado de guerra declarado en todo el país, la censura previa de la prensa, etc. En Enero se levantó el estado de guerra y con este motivo el Gobernador Militar de la provincia, Coronel Ciriaco Cascajo, se dirigió al pueblo cordobés de derechas agradeciendo su ofrecimiento de apoyo en el mantenimiento del orden, ensalzó el entusiasmo represor del Ejército, al que hubo que enfriar en alguna ocasión como en la toma de Villaviciosa, y aseguró que mientras la Fuerza Armada responda como en esta ocasión, no hay que temer a algaradas ni revueltas (*Diario Córdoba*, 26-01-35). Este texto es una premonición de cómo se actuaría dieciocho meses después al comenzar la guerra. Este gobierno de la derecha había puesto de nuevo en vigor la pena de muerte.

Con la burguesía agraria envalentonada se perdieron muchas de las conquistas sociales del primer bienio: el paro aumentó un 9 % durante el bienio radical, los jurados mixtos dejaron de funcionar y los obreros tuvieron que aceptar de nuevo el trabajo a destajo, cosa que rechazaban enérgicamente y contra el que hubo huelgas importantes en el período anterior. Tuvieron lugar los juicios por sucesos violentos anteriores en los pueblos de Belalcázar, Bujalance y Villaviciosa, en los que se dictaron penas de muerte.

Todo ello deprimía a la clase trabajadora, hasta el punto que en todo el año no hubo una sola huelga. El Gobierno Civil reconoció la existencia de unos 50.000 parados de los que la mayoría eran obreros del campo; el invierno y primavera fueron muy secos y apenas hubo cosechas ni trabajo, las pocas recolecciones hubo que hacerla bajo vigilancia de la guardia civil por los hurtos; pero los esfuerzos de las autoridades se encaminaban siempre a conservar el orden y no a solucionar estos graves problemas sociales. Se hace más visible cada día el abismo que separa a los dos grupos sociales, los trabajadores y, especialmente, los jornaleros, y la derecha agraria que vive en un estado de preguerra civil para defender sus privilegios, cosa que harán cuando pierdan las elecciones en 1.936.

El 22 de Enero, el *ABC* de Sevilla publicó en la sección de sucesos el robo en Posadas de 22 cerdos a los hermanos Luis y Evaristo Serrano. El robo tuvo lugar en la finca "Fuente Vieja", y el porquero que cuidaba los cerdos, era un padre de familia de once hijos, ayudado por dos de ellos de once y nueve años respectivamente. Los dueños del ganado pusieron la denuncia correspondiente y la guardia civil de Villaviciosa, a cuyo término pertenece la finca, detuvo en principio al porquero que estuvo en la cárcel más de cuarenta días, hasta que se descubrió a los autores que habían transportado los cerdos a Sevilla en un camión. La Guardia Civil detuvo al chófer y a varias personas que tenían montadas una organización para el robo de ganado por varias provincias, que una vez sacrificado, las carnes, tocino y demás órganos eran vendidos al público en la plaza de la Encarnación y varias carnicerías de la capital sevillana.

En los cuatro primeros meses del año no se produjeron gastos por socorrer a las familias de los parados forzosos y ya, en Mayo, el Pleno autoriza al Alcalde de Posadas a ello. El resumen anual de gastos por socorros a obreros en paro forzoso resulta bastante menor en comparación con años anteriores en que desempeñaba la alcaldía R. Matencio de Izquierda Republicana. Se pagó el importe de 4.242 kg de pan y 2.767 pesetas por latas de leche condensada, y el 4º aniversario de la República se celebró de la que era ya forma habitual, dando pan y 0,50 pesetas en especie a las familias en paro. En cuanto al siempre presente asunto del desempleo, una comisión de obreros instó al Alcalde en Mayo para que pidiera trabajo a los patronos; en Agosto se elevó al Gobierno Civil la petición de varias obras importantes (Casa de Correos, Cuartel de la Guardia Civil, Cárcel del Partido Judicial, Hospital, traída de aguas, pavimentación de calles, camino vecinal a Fuente Palmera y Casas de Maestros).

En Mayo de este 1.935 se presentó en la Delegación Provincial del Trabajo de Córdoba el Reglamento de Alianza Obrera de Posadas. En él se destacan claramente algunas características del pensamiento anarquista: el derecho a la exposición libre del criterio y opinión de cada socio en las Juntas Generales y la prohibición de hacerlo si el socio está embriagado; el desempeño de los cargos directivos sin remuneración; y la disolución automática de la asociación si algunos socios intentan afiliarse a ella a algún grupo social o político.

El Otoño de este 1.935 fue muy lluvioso en contraste con los meses anteriores en que se padeció una de esas sequías cíclicas de nuestro clima, con lo que el paro se debía una vez a la sequía, otras a los temporales de lluvia y siempre a la intención de los patronos de rendir por hambre a los jornaleros. En la capital los partidos de derechas y

antiparlamentarios organizaron diversos actos de masas y exponiendo ya lo que luego sería la excusa para el golpe de Estado y la guerra civil: que España estaba en peligro, que existía una conspiración judeo-masónica y comunista para deshacer la España eterna católica. Ante esta agresividad verbal pero arrolladora la clase obrera tomó conciencia que solo había una forma de vencer a la reacción: unirse en un "frente único", idea que impulsó con fuerza el pequeño Partido Comunista de entonces. Así surgió a finales de año el "Frente Popular", con la vista puesta en las próximas elecciones.

En Octubre estalló el escándalo del "estraperlo" y Lerroux fue obligado a dimitir. Unos extranjeros, Strauss, Perel y Lowann, (y de ahí la nueva palabra, straperlo), sobornaron a miembros del gobierno para que autorizaran una ruleta en la que, haciendo trampa, la banca ganaba siempre que quería, estando implicado en ello un hijo del Presidente del Gobierno, Alejandro Lerroux. Aún no se había apagado el fuego del estraperlo cuando estalla en Noviembre otro escándalo por corrupción, el caso Nombela. Éste era el nombre del funcionario que denunció la concesión fraudulenta de una indemnización a la Compañía de África Occidental, propiedad del catalán Antonio Tayá. Se produjo la disgregación del partido radical y de la coalición, pues la CEDA le retiró su apoyo. Lerroux desapareció para siempre de la escena política y su sucesor, Portela Valladares, sólo tuvo tiempo de convocar las próximas elecciones generales para el 16 de Febrero de 1.936. El Presidente de la República, Alcalá Zamora, era reacio a encargar el gobierno a la CEDA de Gil Robles, porque temía a la deriva fascista de éste y a la reacción que pudieran protagonizar los socialistas, comunistas y anarquistas.

ABC de Sevilla del 15-11 informaba también de que el Gobernador Civil de Córdoba tomaba medidas drásticas contra los pordioseros: "...haciéndose eco de las quejas de algunas personas respecto a las molestias que producen al público los que se dedican a la mendicidad callejera, en la que abundan los niños abandonados, ...ha ordenado que sean desplazados ...a sus lugares de origen por ser forasteros; y a los de Córdoba, sean entregados a sus padres advirtiéndoles de la grave responsabilidad en que incurrir."

En los últimos días del año el temporal de lluvias había provocado una gran crecida del Guadalquivir y hubo de ponerse a resguardo la barca en Posadas, que era entonces el único medio para pasar el río, para que no fuera arrastrada con el consiguiente daño económico.

EL FRENTE POPULAR

AÑO 1936

El nuevo año comenzaba con el nombramiento de un nuevo Gobernador Civil para la provincia por parte del Jefe de Gobierno, Sr. Portela Valladares. Como es de suponer, los 23 nuevos gobernadores civiles nombrados eran del centro derecha, y en el caso de Córdoba recayó en D. Antonio Cordero (D. de CO., 01-01-36). A su vez, este señor cambia a los concejales de los ayuntamientos provocando inestabilidad y un estado de provisionalidad nada provechoso para el buen funcionamiento de la institución municipal. Nada más llegar a Córdoba cambió la composición de veintidós municipios, entre ellos la de Posadas.

Las elecciones a celebrar el 16-02-36, a decir de los historiadores estudiosos de estos temas, fueron las más apasionadas de la historia de España. La izquierda, unida en el Frente Popular sabía que se jugaba el volver a las reformas del primer bienio, incluso socialistas, comunistas y anarquistas aceptaban la república burguesa y reformista. De la otra parte las derechas, que en esta ocasión, tras la corrupción de los radicales, se presentaban desunidas, pensaban que estas serían las últimas elecciones del período

republicano. Si ganaban ellos, se iría con decisión paso a paso hacia un estado corporativo y fascista al estilo de Mussolini en Italia, se destruiría la República democrática desde dentro, pero si perdían se buscaría el mismo objetivo con un golpe de Estado.

La campaña electoral fue muy apasionada y tensa con discursos de los líderes atacando a los adversarios hasta personalmente. Muchos acudieron a dar mítines en los pueblos.

En un ambiente de temporal de lluvias que mantenía parados a los jornaleros agudizando la mala situación de las familias, con desbordamientos del Guadalquivir ocasionando inundaciones en muchos pueblos del curso medio y bajo, se votó con la pasión descrita pero con muy escasos incidentes en toda España. El nuevo Gobernador Civil editó un bando ordenando el cierre de bares, tabernas y otros establecimientos parecidos en el día de las votaciones. Alertó a Guardia Civil y de Asalto para realizar cacheos en las calles y prohibió que ese día la gente portara armas, porras y hasta bastones.

El día 10-02-36, el Frente Popular en Posadas nombró apoderados a sesenta y cuatro personas del pueblo para que representaran sus intereses en las distintas mesas electorales. Un día antes, es decir el nueve de Febrero, acudieron los candidatos de la derecha José Montero Tirado y Laureano Fernández Martos ante el notario de Montilla Adolfo Virgilio Quintanilla para formalizar escritura en la que nombraban apoderados a noventa y cuatro vecinos de Posadas. Y es de suponer que lo mismo se hizo en casi todos los pueblos.

Celebradas las elecciones el 16 de Febrero, con una participación en la provincia de Córdoba del 73%, los resultados fueron favorables al Frente Popular que obtuvo 243 escaños, mientras que el bloque de la derecha sacó 149 y el de centro 43. Ello permitía gobernar con bastante holgura a la coalición de izquierda, cuyos mayores integrantes eran los socialistas con 78 escaños, seguidos de Izquierda Republicana con 73 y Unión Republicana con 31. En los pueblos de la comarca se votó también a la izquierda de forma mayoritaria y en Villaviciosa, el Frente Popular dobló en votos a la derecha (1.530 contra 775). Ello nos lleva a deducir que los anarquistas en esta ocasión si fueron a votar.

La reacción inmediata de la derecha y los militares no se hizo esperar: *“El 17 en la noche vino a verme el general Franco pidiéndome declarase el estado de guerra y en el mismo sentido me hablaron Calvo Sotelo... y Gil Robles. A todos dije que me negaba a ello”*. (Vidarte).

La reacción de la burguesía agraria en los pueblos fue, en algunos casos, ausentarse de los pueblos viendo el ambiente de tensión que se había fomentado. Algunos se trasladaron a vivir a la capital, donde pasaban inadvertidos, temiendo que en los pueblos, cualquier pequeño incidente acabara en tiros. Cambiado el Gobernador Civil de Córdoba antes citado por el Sr. Rodríguez de León, lo primero que se ordenó fue la destitución de los concejales nombrados a dedo por el anterior y la reposición en sus puestos de los elegidos en las elecciones del 31, con algunas excepciones donde se formaron Comisiones Gestoras y especialmente el caso de Almodóvar del Río donde esa Comisión estuvo integrada totalmente por anarquistas y presidida por Manuel Alba Blanes como alcalde.

Si la campaña electoral y la votación trascurrieron apasionadamente pero sin incidentes graves, la celebración de los resultados por el Frente Popular si produjo problemas en Aguilar de la Frontera, La Rambla, Lucena, Puente Genil. Los más graves de todos sucedieron en Palma del Río. Ya sabemos que la prensa apenas informaba de estos sucesos, y cuando lo hacía daba la versión facilitada por el Gobierno Civil. El

periódico católico "*Defensor de Córdoba*" decía el día 20 que "...anoche en Palma del Río grupos penetraron en el Círculo de A. P. incendiando varios muebles. Se tenían noticias de que intentaban incendiar el Ayuntamiento y un convento y asaltar el cuartel de la guardia civil".

Antonio León Lillo investigó sobre los sucesos de Palma del Río, apoyado en abundantes documentos y testimonios orales de algunos participantes en los mismos, y lo ha descrito con detalle. Resumiendo, dice que unas 60 ó 70 personas se manifestaban celebrando el triunfo electoral cuando, al pasar bajo el balcón del local de Acción Popular, desde los balcones les dispararon unos tiros a los manifestantes hiriendo en una pierna a un joven de 19 años. Indignados, estos asaltaron la planta baja y destrozaron cuanto había allí, sin atreverse a subir al piso alto, disolviéndose a continuación la manifestación. Acudió la Guardia Civil cuando todo ya había pasado. A la mañana siguiente, los palmeños de izquierdas, viendo la pasividad de la Guardia Civil que no detuvo a los agresores, se encresparon desatándose la violencia. En las iglesias y las casas de los principales propietarios fueron destruidos imágenes, documentos y muebles. Mientras todo esto ocurría, la Guardia Civil estuvo acuartelada y el Alcalde y otras autoridades se habían escondido o huido de Palma. Durante muchos años, y aún hoy en determinados medios, se cuenta únicamente que se quemaron las imágenes y archivos de las iglesias, pero se omite interesadamente el origen y desarrollo de los hechos. De todas formas, la pasividad de la Guardia Civil parece intencionada y con la finalidad de que al existir desórdenes esté justificada la sublevación militar y el Golpe de Estado que vendría cinco meses después.

Pérez Yruela cuenta en su libro que a finales de marzo, en Villaviciosa un propietario murió de las heridas causadas por un obrero al que no quiso socorrer con 25 pesetas que éste le pidió.

En abril comenzaron las huelgas locales en muchos pueblos, ninguno de la comarca del Valle Medio del Guadalquivir, a excepción de Palma del Río, donde los patronos no cumplían el acuerdo de trabajo firmado la semana anterior. En Fte. Palmera sí hubo huelga de jornaleros en Mayo.

El resumen de conflictos en la provincia en estos seis meses y medio es: huelgas 24, casi huelgas 17, agresiones, amenazas 9 y hurtos 67. Sorprende éste último datos que da una idea de que los parados se echaban al campo en busca de lo que fuera para llevar algo de comer a sus familias. Pérez Yruela llama "casi huelgas" a las situaciones de tensión entre patronos y obreros que se resuelven por algún mediador antes de producirse la huelga.

En Posadas ocurrieron dos hechos dignos de resaltar. Antes de las elecciones el Presidente del Centro Filarmónico había politizado esta institución que desde su fundación siempre se había dedicado a la música y la cultura, y amenazó con expulsar de ella a quién fuera de izquierdas. Al conocerse el resultado electoral ese Pdte. se ausentó del pueblo. Cuando esto se supo un grupo de los otros asaltaron el Centro que era también un casino y produjeron daños por valor de 4.000 pesetas.

El otro suceso tiene mayor significado: El día 3 de marzo se produjo un robo en la finca el Torilejo. Según escrito que el Juez que investiga el caso dirige al Alcalde, unos veinticuatro hombres se llevaron de la citada finca, gran cantidad de productos de la matanza de cerdos que allí tenía el dueño. En un testimonio oral recogido, una persona que recuerda aquellos sucesos nos dijo que el robo se hizo a la luz del día, lo que parece más una incautación. Repasando los nombres de los encausados que aparecen en dicho escrito, se observa que algunos son dirigentes de sindicatos de jornaleros, lo que unido a lo numeroso del grupo que hizo el asalto, y el llevarlo a cabo a plena luz del día y a cara descubierta, nos lleva a deducir que el hecho tenía alguna

intención política, además de que el producto sirviera para satisfacer las necesidades materiales de algunas familias hambrientas.

El *Diario de Córdoba* del 06.03.36 publicaba esta breve nota: *“Asalto a una finca. En Posadas, un numeroso grupo de obreros parados asaltó la finca ‘La Emparedada’, propiedad de D. Manuel Benito Benito, apoderándose de varias arrobas de aceite y de otros productos. La guardia civil ha practicado varias detenciones”*.

Estos dos robos, tan seguidos y tan parecidos nos obligan a reflexionar que tienen alguna relación entre sí y muestran la gran tensión en que se vivía. Dan la impresión, en la escasa documentación que hay, que son como incautaciones para repartir a las familias que están pasando hambre; son como un reto a la actitud de los patronos de rendir por hambre a las familias obreras, son quizás también la respuesta de los jornaleros a los patronos que se resistían a alojar a jornaleros en sus fincas y que si lo hacían luego se negaban a pagarles, y desde luego son también un preludio de lo que se haría pocos meses después comenzada la guerra asaltando las despensas de la derecha malena golpista.

“Los hurtos y robos de carácter social, entendiendo por tales los que practicaban parados con ánimo de subsistir en las crisis de desempleo, eran un fenómeno habitual... Entre ellos (los parados) no estaba “mal visto” el apoderarse de lo ajeno. Lo encontraban plenamente justificado... Generalmente, la cuantía de los objetos robados era de escasa importancia. Preferentemente se trataba de trigo, aceitunas, bellotas, garbanzos, carbón y leña. Pocas veces se trataba de dinero...” (Pérez Yruela)

Y esto a pesar de que tras las elecciones y recompuesto los Ayuntamientos con los concejales elegidos en 1.931, se reiniciaron enseguida los socorros a los parados forzosos para que sus familias pudieran comer. El resumen de estos gastos en Posadas, desde primeros de año hasta el día del Golpe de Estado, el 18 de Julio (o sea, algo más de seis meses y medio), sobrepasa a lo reseñado en años anteriores. En ese corto período se repartieron 13.470 kg de pan y 692 latas de leche condensada, importando todo 8.337 pesetas.

En cuanto a la política, este mes de Marzo se está llevando a cabo la propaganda para la unificación de las Juventudes Socialistas con las Juventudes Comunistas dando lugar a las Juventudes Socialistas Unificadas, J. S. U., con una serie de mítines por toda la provincia. En Posadas se celebró uno de estos mítines el 27 de Marzo en el teatro María Guerrero con asistencia de unos mil hombres y mujeres. Animaron a todos a unirse e incluso animaron a ello a los anarquistas; dijeron que cuando haya un concejal de la J.S.U., pedirá que se hagan estadios, gimnasios y bibliotecas para los jóvenes, llamaron a la mujeres a unirse a ellos también, atacaron a la represión por la Revolución de Asturias donde dicen que han quedado mujeres embarazadas por las violaciones que el ejército ha permitido realizar a los soldados moros y legionarios. Piden que se haga ya el reparto de tierras, denuncian que hubo aquí un cabo de la guardia civil de triste recuerdo y que en estos momentos hay un juez enemigo del régimen republicano y que desde su despacho los detenidos pasan a una cuadra para ser apaleados. En Palma del Río la unificación de las Juventudes se realizó el día 1 de abril, y el 9 siguiente hubo un gran mitin con intervención de oradores socialistas y comunistas. Fue elegido presidente el joven José España Algarrada que gozando de gran prestigio se convirtió en un gran lider y más aún tras el golpe de Estado del 18 de Julio.

Ya en Mayo, la Comisión Gestora que gobernaba el pueblo de Palma, ante la intransigencia de los patronos en dar trabajo y en acoger a los obreros alojados, presentó la dimisión que el Gobernador no le aceptó. Se produjo entonces la huelga el día 8, los obreros bloquearon el pueblo y según Pérez Yruela *“... llegó un momento en que ni los viajeros podían salir del pueblo por las coacciones...”* Y eso a solo dos meses del golpe

de Estado de los militares y la derecha. Mientras en Posadas en ese mes hubo asambleas de los sindicatos Alianza Obrera y de la Asociación de Trabajadores Agrícolas, y el alcalde hizo viajes a Madrid para recabar fondos con los realizar obras públicas que dieran trabajo.

Por aquel entonces, la prensa publicaba que el jornal de un hombre oscilaba de las 6 a las 8 pesetas, mientras que los precios al consumo que los periódicos daban de los principales comestibles eran: pan de familia: 0,60 ptas./kg; leche: 0,60 el litro; garbanzos: de 1,15 a 1,80 el kg; fideos: 1,40; arroz: de 0,70 a 1,20; lentejas: de 1,20 a 1,60; patatas: 0,35; judías: de 1,20 a 1,60; azúcar: 1,80; aceite: de 1,20 a 1,30 ptas./l. Casi al mismo tiempo el Ayuntamiento de Posadas actualizó el Padrón de Beneficencia, como ya hizo en 1.932. En este caso figuraban en el padrón 921 familias con el calificativo de pobres, lo que comparado con las 461 de dos años antes nos produce cierta alarma. Algo ha debido ocurrir: o ha empeorado mucho la difícil situación de las familias necesitadas, o el Ayuntamiento ha abierto mucho la mano para socorrer a los necesitados; o quizás ambas cosas a la vez.

Unos veinte días antes de producirse la sublevación militar, se vivía en Posadas en un ambiente de negociación laboral sobre la duración de la jornada en la próxima siega, con posible huelga de campesinos a la vista y las tensiones sociales que esto incluía. Se hizo una consulta al Jurado Mixto de Trabajo Rural, quien contestó que la jornada en el campo era de 8 horas, pero dada la dureza del trabajo de siega a mano la jornada sería 7 horas. En ese ambiente de extrema tensión por unas negociaciones duras, en las que no parecía posible llegar a acuerdo, el sindicato de la Patronal comunicó a Alianza Obrera y a la Asociación de Obreros Agrícolas, a través del Ayuntamiento, el día 14 o sea tres días antes del comienzo de la sublevación militar, que la distribución de la jornada que se estaba negociando, sería de 6 de la mañana a 7 de la tarde, y que en caso contrario quedarían suspendidas la negociaciones. ¿Por qué esa intransigencia en la distribución de la jornada de trabajo por parte de los patronos? ¿Tiene ello algo que ver con la preparación del golpe de estado y el apresamiento de los dirigentes obreros que se llevó a cabo el día 19? ¿era razonable volver a la jornada de sol a sol? No hemos encontrado en la documentación manejada explicación alguna a la postura intransigente de los patronos, pero si la situación que se creaba con la huelga se relaciona con los hechos que ocurrieron cuatro o cinco días después (golpe de estado, destitución del Ayuntamiento democrático, apresamiento de los líderes sindicales y políticos) no es descabellado pensar que si esos hombres hubieran estado trabajando en la siega repartidos en las fincas por todo el término municipal, hubiera sido casi imposible que una decena de guardias civiles los hubiera podido detener a todos cuando los medios para desplazarse eran a pie o en caballerías.

No hay más remedio que preguntarse qué influencia pudo tener esta situación, extremadamente tensa, en los sucesos que se desencadenaron con la sublevación militar, la destitución del Ayuntamiento democrático, el apresamiento de los líderes sindicales y los sucesos siguientes ya estallada la Guerra: toma del pueblo por los obreros, rendición del cuartel de la Guardia Civil, apresamiento de elementos de derechas y la masacre del día 23 de Julio. Hay además otro asunto que debió tener su repercusión en toda la comarca, la disolución el día 20 de Junio de la Federación Provincial Socialista. Este partido se encontraba dividido en tres facciones, la de Largo Caballero, la más a la izquierda, la de Indalecio Prieto, más moderada y la del intelectual y profesor de la Universidad de Madrid, Julián Besteiro. En particular la disputa entre las dos primeras era muy fuerte. En la fecha señalada se celebró en Córdoba un Congreso Provincial en el que triunfó por un solo voto de diferencia una moción de los prietistas que produjo la

disolución de la Federación Provincial. Esta situación no era la mejor para afrontar la sublevación militar y el golpe de estado que eran ya, a un mes vista, un secreto a voces.

Y el diario de la CEDA, "Guión" del 9 de Julio daba cuenta de que en la capital habían sido multados con cien pesetas un grupo de más de 35 patronos cordobeses por haber celebrado una reunión clandestina. ¿Qué se trató en esa reunión y por qué hacerla a escondidas? ¿Tendría algo que ver con el golpe de estado que comenzó unos días después? La prensa dio cuenta de que reuniones así, es decir clandestinas, que luego fueron multados sus asistentes, se produjeron en algunos pueblos, como Benamejé.

El diario La Voz decía en crónica de su corresponsal en Almodóvar del Rfo que, ante el enorme problema del paro y en la imposibilidad de afrontarlo, el Ayuntamiento con su Alcalde Manuel Alba Blanes al frente había decidido dimitir, porque el hambre en los hogares obreros era ya imposible de soportar. Lo mismo ocurrió en Fte. Palmera por las mismas fechas y en Palma del Río mes y medio antes.

Si acordamos que la vida en estos pueblos de la Andalucía latifundista es una tragedia cuyos actos se desarrollan en el escenario de sus campos y sus calles, debemos convenir también que el telón de fondo está formado por dos hechos históricamente innegables: el primero es la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos, y el segundo es la puesta en cuestión por parte de los anarquistas y otros, desde su toma de conciencia a principios de siglo, de la legitimidad de esa forma de posesión de la tierra.

HUELGAS EN LA PROV. DE CORDOBA, II REPUBLICA

	69	30	95	53	0	24

1931 1932 1933 1934 1935 1936
BIENIO REFORMISTA BIENIO CONSEVADOR F. POP.

CONCLUSIONES:

- Unos datos a modo de coordenadas:
- en 1930 cuando llega la República el 35 % del PIB procedía de la Agricultura, en la actualidad está entre 2,5 y 3 %
 - como consecuencia de lo anterior, la agricultura ocupaba entonces al 48 % de la población activa, mientras que ahora no llega al 5 %.
- Los conflictos que brevemente hemos expuestos tienen raíces históricas: la concentración en pocas manos de la propiedad de la tierra; los latifundios tienen su origen tanto en cómo se hicieron las Desamortizaciones del S. XIX, como en el régimen de "los señoríos" varios siglos antes.
- Los latifundios dan lugar a una sociedad estructurada en dos grupos sociales que tienen intereses contrapuestos, "señoritos y jornaleros", poco numerosos los primeros muy numerosos los segundos, con grandes diferencias económicas, sociales y culturales

entre ellos. Una sociedad así condena a los últimos a la marginación, la pobreza, el hambre y la incultura.

“Si entre dos grupos conflictuales uno domina la sociedad, las instituciones propias de este grupo tenderán a ser consideradas como instituciones del sistema social total. Tratará de consolidar su poder como poder legítimo desarrollando una ideología. Por su parte, el grupo dominado desarrollará una contracultura que extenderá a sus miembros si su organización se lo permite. Los miembros del grupo dominado, por lo general, no aceptarán la legitimidad del grupo dominante y aunque no pueden rebelarse contra él, ejercerán en la medida de sus posibilidades, la resistencia pasiva”. (Pérez Yruela)

En el último cuarto del S. XIX llegan a estas tierras las ideas del anarquismo y el socialismo que habían surgido en Europa a mediados de ese siglo; ideas que inmediatamente arraigaron con fuerza en nuestra zona, ya que encontraron el caldo de cultivo adecuado.

Los republicanos ilustrados de 1.931 intentaron solucionar estos problemas seculares desde la reforma y la moderación, sin querer cambiar el sistema socio-económico.

Las fuerzas conservadoras que disfrutaban de esos privilegios, con ayuda del ejército y la Iglesia, se opusieron a esas reformas hasta el punto de promover un golpe de Estado, que ocasionó una cruel Guerra Civil.

BIBLIOGRAFIA (específica de la comarca Vega del Guadalquivir)

- Acosta Ramírez, F. (coord.), VV.AA. “La Aurora de Rojos Dedos”, 2019.
- Watanabe, Masaya “La Córdoba anarquista: Castro del Río y Bujalance (1903-1936)”
- Casado Bono, J. “Posadas 1900 – 1936”. Malenia, Asociación Cultural, 2014
- González Sojo, A. “República y Guerra Civil en Fuente Palmera” Ayuntamiento de Fuente Palmera, 2009
- León Lillo, A. “Palma del Río, 1936 – 1952”. Diputación de Córdoba, 1990
- León Lillo, A. “Los sucesos del 19 y 20 de febrero de 1936 en Palma del Río”, Comunicación en: VV.AA. “La guerra desde la paz”. Diputación de Córdoba, 1988
- Moreno Gómez, F. “La República y la Guerra Civil en Córdoba”. Aytº. de CO, 1982
- Pérez Yruela, M. “La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba, 1931-1936. Servicio de publicaciones agrarias, Ministerio de Agricultura, 1979

OTROS

- Preston, Paul. “El holocausto español”. Debate, 2011
- Vidarte, Juan Simeón. “Todos fuimos culpables”. Grijalbo, 1978

ARCHIVO Y HEMEROTECA

- Archivo Histórico Municipal de Posadas (AHMP).
- Portal PARES del Ministerio de Cultura. Prensa Histórica. En Internet.
- Archivo del TMT 2, Sevilla. Causa 78/1931, por agresión a las FF.OO.PP.

VARIOS TESTIMONIOS ORALES



**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

